

1.3. Pertenece a valoración colectiva

3.7. Dentro de sector urbano histórico

3.13. Dentro de perímetro urbano

4.1. Características del predio

4.2. Características edificación

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien

2.1. Grupo Patrimonial

2.3. Grupo

3.5. Barrio

3.11. CHIP

Frente (ml) Fondo (ml)

Número de pisos

Uso por piso

2.5. Categoría

3. LOCALIZACIÓN 3.1. Departamento

3.3. Nomenclatura

3.9. No. de manzana

3.15. Nombre UPZ





Teatro Granada

Arquitectónico

Edificación para cultura

No

Material

Bogotá

No

005

7,9

62.8

CL 6 A 8 A 4

Santa Bárbara Ctro

AAA0032ZUXR

Parqueadero

Candelaria

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES **CULTURALES INMUEBLES**

N.A.

N.A.

Inmueble

Teatro

N.A.

N.A.

007

94

1115,7

487,9

627,8

más pisos

N.A.

3

N.A.

003203

Candelaria

Bogotá D.C.

Arquitectura institucional

1.2. Otros nombres

2.2. Subgrupo Patrimonial

3.4. Nomenclatura antigua

3.8. Nombre sector urbano

I.4. Nombre

2.4. Subgrupo

3.2. Municipio

2.6. Subcategoría

3.6. Código Barrio

3.10. No. de predio

Área del predio (m2)

Área ocupada (m2)

Área libre (m2)

Χ

No documentado

3.12. Localidad

3.14. UPZ

USO EXCLUSIVO DEI	MINISTERIO DE CULTURA	INMUEBLE No	MZ	005
Código Nacional		Hoja 1	PR	007

8. LOCALIZACIÓN





9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble -uente:

5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	876702000
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio puntual
5.1. Cédula catastral	4 8 41	5.2. Matricula inmobiliaria	050C00160577

5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 620.000		
6. NORMATIVIDAD VIGENTE		'	
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/ normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y	492 de 2007	
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T7-G7
6.8. Aplicable a	N.A.		NZ-17-G7

7. OBSERVACIONES

No se permitió el acceso al predio

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

NO DOCUMENTADO

uente:	Equipo Fotografía PEMP	Patrimonio Inmueble	Euchto:	No documentado

in	PEMP Plan Especial de Manejo y Protección Centro Habirico de Bagoto	F
2	- TO 648 // LAN	F
1	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	F

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1	
le in	Fecha:	2016-2017	Codigo de Identificación	i ioja i	
Z	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203005007	de 5	
I	Fecha:	2018	003203003007	ue 5	



12. ORIGEN

12.1. Fecha

12.3. Momento histórico

13. OCUPACIÓN ACTUAL

13.1. Nombre/ Razón social

13.2. Tipo de documento

13.3. Número documento

12.5. Diseñador (es)

12.7. Fundador (es)

12.9. Influencia

Ocupación actual

Observaciones

13.4. Dirección

13.6. Municipio

13.7. Teléfono

13.5. Departamento





No documentado

No documentado

No documentado

No documentado

Propiedad

Ocupación no documentada

Ana Cecilia Hoyos de Vergara

Cédula de ciudadanía

No documentado

No documentado

No documentado

No documentado

No documentado

20042533

Comienzos

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES **CULTURALES INMUEBLES**

Comodato

No documentado

12.2. Sialo

12.8. Filiación

Arriendo

12.10. Uso original

12.4. Periodo histórico

12.6. Constructor (es)

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	005
Código Nacional		Hoja 2	PR	007

OTOGRAFÍAS INTERIORES

		16. FC
XX		
Transición		
No documenta	do	
No documenta		
Dotacional		
Tenencia	Posesión	

OCUPANTE



	onto.	
г	uerite.	

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

14. DESCRIPCIÓN

13.8. Correo electrónico

de 7.86 m y fondo de 62.83 m, logrando una proporción de 1 a 8 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 4. Su uso actual es específicamente el Teatro Granada, en la actualidad su uso es de servicios de parqueadero. Es propiedad de servicios de parqueadero. El acceso se realiza desde la Calle 4 a través de un portón que conduce directamente al parqueadero. E volumen en su interior, de dos pisos, es vestigio de un teatro construido a principios de siglo XX, se sabe que su primer piso se encuentra abierto para el paso de vehículos y que en el segundo piso conserva parte de su fachada con vanos rectangulares y un volumen compacto que abarcaba casi la totalidad del predio. Su desuso y deterioro comenzó letrero con el texto GRANADA. El muro de cerramiento del predio cuenta con 1 único vano de acceso vehicular.

Admin

PROPIETARIO

17. RESEÑA HISTÓRICA

Predio medianero de forma trapezoidal, que en la actualidad cuenta con un bloque aislado en su interior, sus dimensiones son: frente Inmueble construido durante las primeras décadas del siglo XX. Destinado para uso dotacional, de Ana Cecilia Hoyos de Vergara y no se conocen datos de autor, diseñador o constructor. Según aerofotografías históricas el predio en 1936 ya era ocupado por el Teatro Granada, este consistía en un probablemente en la década de los 90, ya que como se evidencia en la aerofotografía de 1996, la construcción se conservaba con algunas perdidas de su cubierta. En el año 2004 la mayor área del predio ya era usada como parqueadero. No se conocen datos o solicitudes de intervención.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus caraterísticas del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble Fecha: 2018		Código de identificación	Hoia 2	
		Codigo de Identificación	поја 2	
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203005007	de 5	
Fecha:	2018	003203003007	ue 3	



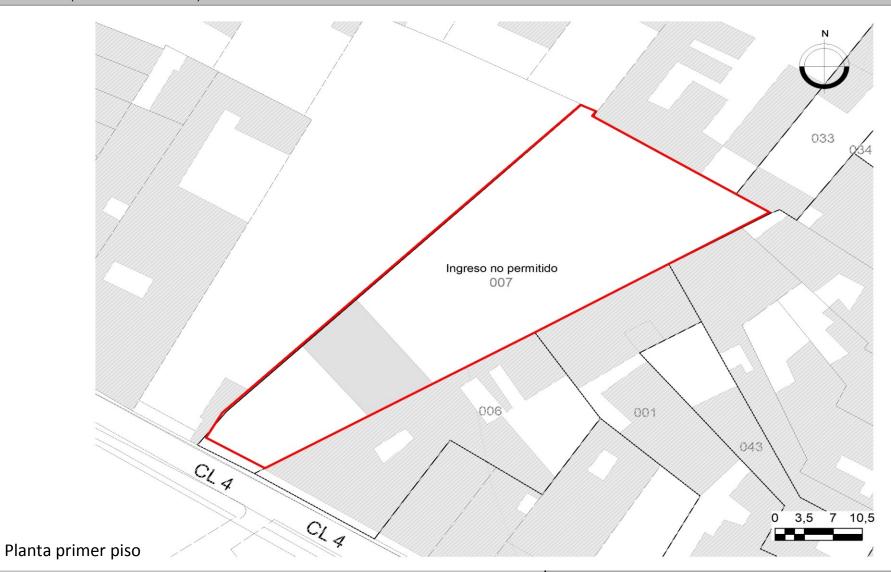




FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA	INMUEBLE No	MZ	005
Código Nacional	Hoja 3	PR	007

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



FUENTE:

No documentado

- 1 25/19/19-2	Dili
PEMP Plan Especial de Manejo y Protección Centro Hasirico de Bajoto	Fe
TO AND THE STATE OF THE STATE O	Re
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Fe

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3	
	Fecha:	2018	Codigo de Identificación		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203005007	de 5	
Į	Fecha:	2018	003203003007		







FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL	O EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		MZ	005
Código Nacional		Hoja 4	PR	007

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal

Fuente: No documentado



Fachada Sur

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: inmueble construido en las primeras décadas del s. XX. Originalmente fue una construcción que ocupaba la mayor parte del predio cuyo uso fue cultural como sede del Teatro Granada, hoy solo se conserva una pequeña parte frontal de este. De acuerdo con aerofotografía del IGAC, en 1996 ya había perdido parte de la cubierta y en 2004 ya funcionaba como parqueadero.

Valor estético: de acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma parcial a pesar de sus modificaciones. Es una edificación representativa del periodo de la transición, en ella se evidencia la influencia del lenguaje Art Deco en el desarrollo formal arquitectónico de la época.

Valor simbólico: Aunque hoy no es posible la lectura del inmueble original, su vestigio y el predio en el que se localiza se vincula con el Teatro Granada, el cual fue un lugar de encuentro representativo de la sociedad de inicios del Siglo XX, para el ocio y el entretenimiento y, si se quiere, llego a representar las aspiraciones modernas como comunidad.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

El Barrio Santa Bárbara es de gran significación histórica, ya que fue el lugar de residencia de personas ilustres como lo fueron Juan Lope de Céspedes, F. Matiz, C. Quesada Villarroel, J.J. Pérez, M. Martínez. Cabe destacar que Lope de Céspedes y su esposa donaron los terrenos donde actualmente se encuentran las Iglesias de Santa Bárbara y Sar Agustín, hitos urbanos del sector. En 1862 ocurre la batalla de Febrero, hecho que generó un emplazamiento militar hasta nuestros días. La ampliación de vías, el tranvia, le canalización de ríos, la demolición, restauración y construcción, le definió como una zona de usos mixtos. La cercanía con la Casa de Nariño y diferentes entes gubernamentales ha hecho que predomine el uso institucional desde la segunda mitad del siglo XX. Entre las construcciones que tienen este uso se encuentran: Monumento de la Batalla de Ayacucho, Archivo Nacional, Archivo de Bogotá, Ministerio de Hacienda entre otros.

a,	7
an	
la	PEMP Plan Especial de Manejo y Protección
s,	Cardro Halpros de Bagoto
de	
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4	
Fecha:	2018	Codigo de Identinicación		
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203005007	de 5	
Fecha:	2018	003203003007		







FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA	INMUEBLE No MZ	005
Código Nacional	Hoja 5 PR	007

